



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
IMPALBABY CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA Y SRA
A FAVOR DE:
PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO Y SRA
CUANTIA: USD \$ 240,00 USD

**** MS ****

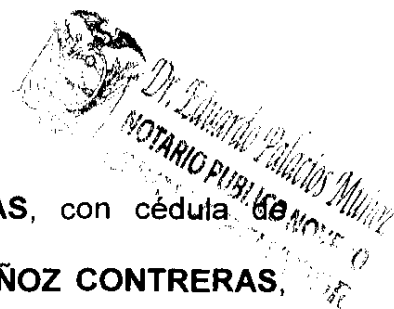
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A
LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DOCE, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO**
NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen a la celebración del
presente contrato de cesión de derechos y acciones en calidad de
"Cedentes", los señores: **MARÍA FERNANDA MUÑOZ AVILÉS**, con cédula
de ciudadanía Nro. 010229105-1; y su cónyuge el señor **JUAN PABLO**
PALACIOS VICUÑA, con cédula de ciudadanía Nro. 010228631-7; y la
señora **MARÍA JOSÉ PALACIOS MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía Nro.
010480399-4; y su cónyuge **PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO**,

con cédula de ciudadanía Nro. 010358572-5. Por otra parte, en calidad de "Cesionarios" los señores **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía Nro. 010130169-5; **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía Nro. 010211830-4; y, **JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA**, con cédula de ciudadanía Nro. 010228631-7.

Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley domiciliados en esta ciudad de Cuenca, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una por la que conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas:

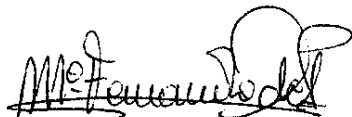
PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de derechos y acciones en calidad de "Cedentes", los señores: **MARÍA FERNANDA MUÑOZ AVILÉS**, con cédula de ciudadanía Nro. 010229105-1; y su cónyuge el señor **JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA**, con cédula de ciudadanía Nro. 010228631-7; y la señora **MARÍA JOSÉ PALACIOS MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía Nro. 010480399-4; y su cónyuge **PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO**, con cédula de ciudadanía Nro. 010358572-5. Por otra parte, en calidad de "Cesionarios" los



señores **MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía Nro. 010130169-5; **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS**, con cédula de ciudadanía Nro. 010211830-4; y, **JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA**, con cédula de ciudadanía Nro. 010228631-7. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** “**IMPALBABY CÍA. LTDA.**”, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día diez de enero del año dos mil ocho, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con domicilio en la ciudad de Cuenca y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca, el día veinte y dos de Enero del año dos mil ocho (22 Enero 2008), bajo el número cuarenta y seis (46). **b)** La compañía tiene en la actualidad un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una. **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión de fecha 3 de Septiembre del 2012, aprobó la transferencia de doscientas cuarenta participaciones; acta que se adjunta a esta escritura como documento habilitante. **TERCERA: Cesión de derechos y acciones.-** Con los antecedentes expuestos, se realizan las siguientes cesiones o transferencias de participaciones de un dólar cada una: los cedentes cónyuges: María Fernanda Muñoz Avilés y Juan Pablo Palacios Vicuña ceden y transfieren **ochenta participaciones (80)** al señor PEDRO

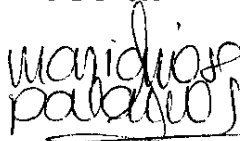
ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS; los cónyuges: María José Palacios Muñoz y Pablo Francisco Corral Pacheco, ceden y transfieren **cuarenta participaciones (40)** al señor JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA, **cien participaciones (100)** al señor MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS; y, **veinte participaciones (20)** al señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS. **CUARTA: Precio.-** Por las doscientas cuarenta participaciones de la Compañía "IMPALBABY Cía. Ltda." las partes convienen el pago de doscientos cuarenta dólares (USD \$ 240,00) que los cedentes declaran haberlos recibido en efectivo, moneda de curso legal y a su entera satisfacción, la misma que cubre el traspaso de los derechos y acciones. **QUINTA: Inscripción.-** Los cesionarios quedan autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. **SEXTA: Aceptación.-** La parte adquirente acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha a su favor. Usted señor Notario se dignará a agregar las demás cláusulas para su validez. **ATENTAMENTE, DOCTORA LORENA MERCHAN CORDERO, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente

a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARÍA FERNANDA MUÑOZ AVILÉS

C.I. 010229105-1



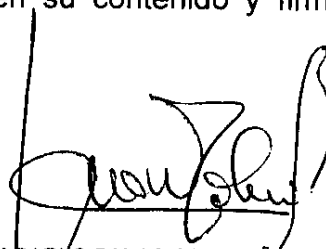
MARÍA JOSÉ PALACIOS MUÑOZ

C.I. 010480399-4



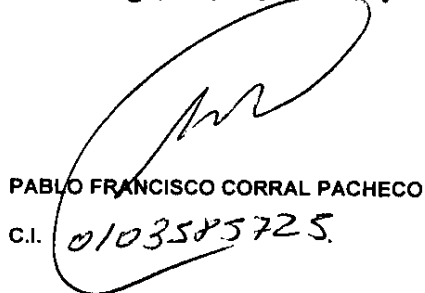
MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS

C.I. 0101301695



JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA

C.I. 010228631-7



PABLO FRANCISCO CORRAL PACHECO

C.I. 0103585725



PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

C.I. 0102118304



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPALBABY CIA. LTDA.**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVE C

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en la calle Juan Iñiguez 1-77 y Remigio Crespo se reúnen los Socios: Juan Pablo Palacios Vicuña, María Fernanda Muñoz Avilés, María José Palacios Muñoz, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía, lo cual permite instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día

1. Transferencia de participaciones.

1. Transferencia de participaciones.

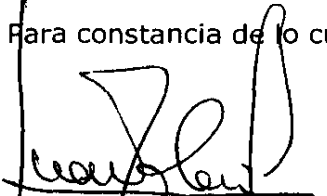
El señor Juan Pablo Palacios en calidad de Gerente de la empresa Impalbaby Cía. Ltda. Indica que la razón de esta junta extraordinaria es la de tratar sobre la transferencia de participaciones del ciento por ciento de las acciones que las socias María Fernanda Muñoz y María José Palacios desean hacer a favor de los señores Marcelo Muñoz Contreras, Esteban Muñoz Contreras y Juan Pablo Palacios.

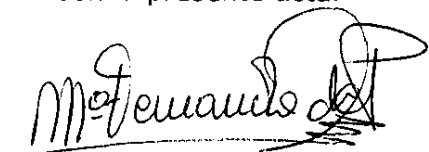
Las dos socias antes mencionadas toman la palabra en su orden e indican que efectivamente es su decisión ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera:

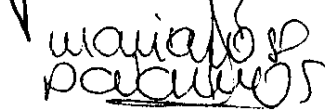
La señora María Fernanda Muñoz cederá ochenta participaciones al señor Esteban Muñoz Contreras, la señora María José Palacios cederá cuarenta participaciones al señor Juan Pablo Palacios, cien participaciones al señor Marcelo Muñoz Contreras y veinte participaciones al señor Esteban Muñoz Contreras.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.


JUAN PABLO PALACIOS


MARIA FERNANDA MUÑOZ


MARIA JOSE PALACIOS

ECUATORIANA***** E222312222

CASADO / SILVIA ROSANA PENA CARRASCO

SUPERIOR / COMERCIANTE

ANTONIO MUÑOZ

MARTHA CONTRERAS

CUENCA 21/06/2010

21/06/2022

REN 2841736

PULGAR ESPECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA CIUDADANIA No 010130169-5

MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

AZUAY / CUENCA

19 FEBRERO 1957

EL SAGRARIO

1957

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR: 07/06/2011

098-0012 0101301695
NÚMERO CÉDULA

MUÑOZ CONTRERAS MARCELO
ANTONIO

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTON

HUAYNACAPAC ZONA

PARROQUIA

PR. PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA

010211830-4

MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

02 MARZO 1970

003- 0172 00966 M.

AZUAY/CUENCA,

SAGRARIO

1970



[Signature]

EQUATORIANA*****

01722348222

CASADO

GIOCONDA F. ARTESAGA RAMIREZ

SECUNDARIA

COMERCIANTE

NICANOR ANTONIO MUÑOZ ALVAREZ

MARTHA CONTRERAS RODAS

CUENCA

12/03/2009

12/03/2021

REN 0727447



FUJGAR PERFECTO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

286-0018
NÚMERO

0102118304
CÉDULA

MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

AZUAY
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

010450399-4

APellidos y Nombres: PALACIOS MUÑOZ
MARTHA TERESA
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1958-11-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
PABLO FRANCISCO
CORRAL PACHECO



INSTRUCCIÓN: PRESENTARSE EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

SUPERIOR: CIUDADANIA

APellidos y Nombres: PALACIOS MUÑOZ
PALACIOS JUAN PABLO
APellidos y Nombres de la Madre: MUÑOZ MARTA TERESA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-05-02
OIL: RAMIREZ DANALED
Fecha de Expiración: 2021-05-02



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010228631-7

PALACIOS VICUNA JUAN PABLO

CANAR/AZOGUES/AZOGUES

28 ABRIL 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 001- 0314 00314 M

CANAR/AZOGUES

AZOGUES

fecha se ha tomado nota de la presente transferencia
de participaciones de la inscripción de la escritura de constitución de la
compañías IMPALBA inscrita con el No. 16 del Libro MERCANTIL el
veinte y dos de enero del dos mil ocho.- CUENCA, VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

ECUATORIANA***** E334412442

CASADO MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

SECUNDARIA COMERCIANTE

ALEJANDRO JUAN PALACIOS

ELENA ISABEL VICUNA

CUENCA

07/06/2005

FECHA DE EXPEDICION

07/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

Azy

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010229105-1

MUNOZ AVILES MARIA FERNANDA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ-DAVALOS

07 OCTUBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 017- 001 02185 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

ECUATORIANA***** E334314242

CASADO JUAN PABLO PALACIOS VICUNA

SECUNDARIA COMERCIANTE

JATME EDUARDO MUNOZ CRESPO

DIANA MARIA AVILES TORRES

CUENCA

13/06/2003

FECHA DE EXPEDICION

13/06/2015

FORMA No

REN 0192747

Azy

PULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que, al margen del original de la Escritura de Constitución de
Compañía IMPALBABY CIA. LTDA. Cía. Ltda., de fecha diez de Enero del dos
mil ocho, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones
Cuenca, Noviembre 21 del 2012.

EL NOTARIO.

Re

.....

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañías **IMPALBABY CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **46** del **REGISTRO MERCANTIL** el veinte y dos de enero del dos mil ocho.- **CUENCA, VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

José Luis Jarama



Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.12.0946

Cuenca, diciembre 12 de 2012

Trámite No. 9878

Doctor

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Cuenca, en octubre 26 de 2012, la misma que contiene cesiones de participaciones, mediante la cual **MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES y MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ** ceden participaciones dentro de la sociedad "**IMPALBABY CIA. LTDA.**" a favor de **PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA y MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS**; le informo la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Cuenca, 5 de diciembre del 2012.

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Juan Pablo Palacios como representante legal de la compañía Impalbaby Cía.- Ltda., con expediente N° 95136 , comunico que el día 29 de noviembre del 2012 , he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: María Fernanda

Apellidos: Muñoz Avilés

C.C. o RUC.: 0102291051

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 80

Valor de cada participación social: \$1.00

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Pedro Esteban

Apellidos: Muñoz Contreras

C.C. o RUC.: 0102118304

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 80

Valor de cada participación social: \$ 1.00

Tipo de Inversión: Nacional

*U. Bollos
Di. 10/12/2012
Memo 946*

SOCIO CEDENTE

Nombres: María José
Apellidos: Palacios Muñoz
C.C. o RUC.: 0104803994
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 160
Valor de cada participación social: \$1.00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Juan Pablo
Apellidos: Palacios Vicuña
C.C. o RUC.: 0102286317
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 40
Valor de cada participación social: \$ 1.00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

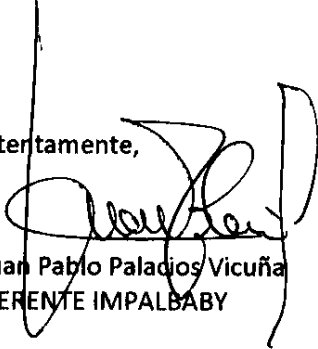
Nombres: Marcelo Antonio
Apellidos: Muñoz Contreras
C.C. o RUC.: 0101301695
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 100
Valor de cada participación social: \$ 1.00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Pedro Esteban
Apellidos: Muñoz Contreras
C.C. o RUC.: 0102118304
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 20
Valor de cada participación social: \$ 1.00
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


Juan Pablo Palacios Vicuña
GERENTE IMPALBABY